



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003512

Las condes, 20 de JULIO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. N 2390/2026, pago duplicado de permiso de circulacion año 2025.

DEC. SECC. 1RA. Y 2DA.

mafr.

OFPA. N. 11070 /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

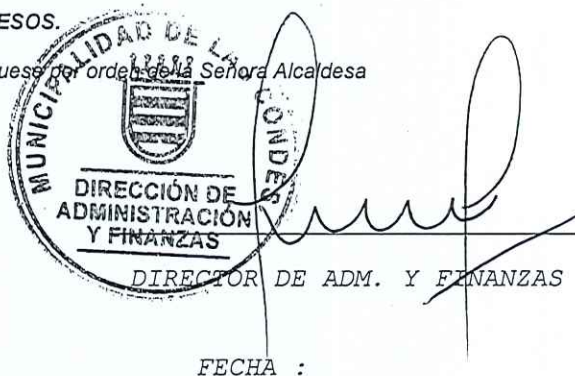
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262390 OTD	2390	17/07/2026	ANNETE ANGELICA GONZALEZ HUERTA	2152601002	33.715	
DS 262390 OTD	2390	17/07/2026	ANNETE ANGELICA GONZALEZ HUERTA	2152601003001	3.637	37.352
TOTAL					37.352	37.352

La cantidad de :

TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 37.352

